



PRONUNCIAMIENTO

EXIGIMOS ACCIONES CONTUNDENTES PARA CONTROLAR INCENDIOS FORESTALES QUE GENERAN MUERTES Y DESTRUCCIÓN

18/09/2024

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), representante de 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2439 comunidades nativas, expresa su profunda preocupación por los incendios forestales que están devastando vastas áreas de la Amazonía y otras regiones del país, afectando de manera directa a nuestras comunidades, a los bosques y biodiversidad de los que dependemos para nuestra vida, cultura y subsistencia. Por lo tanto:

1. **Manifestamos** que los incendios forestales no solo destruyen los bosques y recursos, sino que también amenazan la seguridad alimentaria, el acceso al agua limpia, el bienestar general y la vida misma de las comunidades. De acuerdo a la información oficial, actualmente existen 332 focos de calor en 47 comunidades nativas afectadas en las regiones de Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Pasco, San Martín y Ucayali, lo que representa un grave riesgo.
2. **Señalamos** que esta crisis se agrava debido a las consecuencias del cambio climático como las sequías, ante lo que aún no hay medidas estatales claras de mitigación, adaptación y respuestas adecuadas. Producto de esta incapacidad es que el fuego ya ha cobrado vidas humanas, ha arrasado con la biodiversidad y miles de hectáreas de bosques, afectándonos a todos.
3. **Condenamos** la demora del Ejecutivo en declarar en emergencia a las regiones afectadas, a pesar de la magnitud de los daños. Y rechazamos que se excuse la atención oportuna llamando “prácticas ancestrales” a las causas de los incendios. Estaremos vigilantes para que la **declaratoria de emergencia** realmente movilice los recursos para la atención oportuna en las zonas afectadas y que no haya malversación. La falta de acción inmediata pone en peligro no solo la vida de nuestros hermanos, sino también la preservación de la Amazonía como fuente vital de oxígeno y biodiversidad global.
4. **Exigimos** al Estado peruano, en todos sus niveles, que actúe con celeridad, con acciones urgentes y coordinadas que incluyan el **reconocimiento de la grave situación que enfrentamos** y la **inmediata asignación de recursos** suficientes

para la prevención y control de los incendios forestales, así como para la atención de las familias y comunidades damnificadas.

5. **Necesitamos la incorporación activa de los pueblos indígenas** en los planes de respuesta y recuperación liderados por las entidades competentes como el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), respetando nuestros conocimientos ancestrales y la consulta previa en las decisiones que afecten nuestros territorios.
6. **Reiteramos** nuestro rotundo rechazo a la emisión de normas y políticas agresivas como la Ley 31973, más conocida como Ley Antiforestal, que agravan la situación y representa un retroceso significativo en la lucha contra la deforestación, degradación forestal y el cambio climático. El cambio en los artículos 29, 33 y la única disposición complementaria final respecto al procedimiento de clasificación de tierras y reglas sobre cambio de uso para actividades agropecuarias existente, genera incentivos perversos para que las personas puedan obtener tierras, depredando los bosques mediante la tala o quema. ¡Por ello, **exigimos su inmediata derogatoria!** Estas leyes lesivas promueven y legitiman comportamientos ilegales que afectan nuestros bosques y vulneran nuestros derechos colectivos.
7. **Hacemos un llamado** de urgencia a la comunidad internacional para que exprese su solidaridad y brinde apoyo técnico y financiero al Perú en esta emergencia. Los pueblos indígenas seguimos comprometidos en la defensa de la Amazonía y del planeta, pero necesitamos que nuestras voces sean escuchadas y que las soluciones respeten nuestros derechos y nuestra autonomía.

¡Reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos fundamentales, la Amazonía y el planeta!

¡Declaratoria de emergencia nacional ahora!